

**Consubanco, S.A., Institución de
Banca Múltiple (antes Banco Fácil,
S.A., Institución de Banca Múltiple)
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de
C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y
2011, e Informe de los auditores
independientes del 25 de febrero de
2013

**Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A.,
Institución de Banca Múltiple) (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V.)
Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.**

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple) (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V.)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consubanco, S. A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A. Institución de Banca Múltiple) (la “Institución”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y del control interno que la Administración de la Institución determina necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección importante y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría conlleva en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

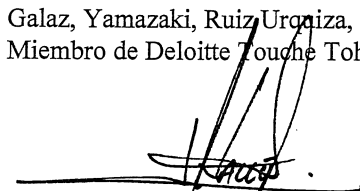
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 así como sus resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Párrafos de énfasis

- a) A partir de agosto de 2009, la Institución suspendió ante el público en general la colocación de tarjetas de crédito la cual era su principal actividad. Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de consumo revolvente corresponde a las tarjetas de crédito emitidas antes de esa fecha.
- b) Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2012 se determinó cambiar la denominación de la Institución de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple a la de Consubanco, S. A, Institución de banca múltiple.
- c) Como se menciona en la Nota 1 y 6 a los estados financieros adjuntos, el 14 de noviembre de 2012 la Institución celebró un contrato de compraventa con Consupago, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado (empresa relacionada) (Consupago), por medio del cual la Institución adquirió diversos activos y pasivos de Consupago. La formalización de la operación se llevó a cabo en la misma fecha, y realizó con cifras contables al mes de octubre de ese mismo año. El valor neto de los activos y pasivos adquiridos fue de \$1,183 millones de pesos y la Institución pagó por los mismos un importe de \$1,447 millones de pesos.
- d) Al 31 de diciembre de 2011, la Institución presentaba problemas de negocio en marcha derivado a que había perdido más de las dos terceras partes de su capital social, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la entidad a solicitud de algún tercero interesado. Como se indica en la Nota 18 a los estados financieros la Institución recibió un aumento de capital social por un importe de \$703 millones de pesos y adicionalmente se acordó y aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social por un monto de \$600 millones de pesos, por lo que al 31 de diciembre de 2012 ya no presenta problemas de negocio en marcha.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urcuiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC José Ignacio Valle Aparicio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17649

25 de febrero de 2013

Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple)
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V.)
 Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Cifras en millones de pesos)

Activo	2012	2011	Pasivo y capital contable	2012	2011
Disponibilidades	\$ 329	\$ 56	Captación:		
Inversiones en valores:			Títulos de crédito emitidos	\$ 766	\$ 11
Títulos disponibles para la venta	1	-		766	11
Deudores por reporte	-	1	Préstamos bancarios y de otros organismos	1,342	-
Cartera de crédito vigente:				1,342	-
Créditos al consumo	2,797	60	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	321	23
Créditos al consumo	38	7		321	23
Total cartera de crédito	2,835	67	Créditos diferidos y cobros anticipados	2	2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(290)	(14)	Total pasivo	2,431	36
Cartera de crédito, neta	2,545	53	Capital contable:		
Portafolio de dependencias	232	-	Capital contribuido-		
Otras cuentas por cobrar, neto	171	6	Capital social	1,486	783
Mobiliario y equipo, neto	17	10	Aportaciones para futuros aumentos de capital social	600	-
Inversiones permanentes en acciones	2	1	Capital ganado-		
Impuestos diferidos, neto	60	1	Resultado de ejercicios anteriores	(669)	(651)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	343	22	Resultado neto	(148)	(18)
Total activo	\$ 3,700	\$ 150	Total capital contable	1,269	114
			Total pasivo y capital contable	\$ 3,700	\$ 150

Cuentas de orden

	2012	2011
Operaciones de reporte:		
Colaterales recibidos por la entidad	\$ -	\$ 1
Intereses devengados no cobrados	4	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	1

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$1,462”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos y su notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentevilla Alvarez
 Director General

C.P. Eric Alejandro Trejo Tirado
 Contralor

C.P. Rafael/David Vega Morales
 Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple) (Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V.)

Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 273	\$ 42
Gastos por intereses	<u>(24)</u>	<u>(2)</u>
Margen financiero	249	40
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(289)</u>	<u>(16)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(40)	24
Comisiones y tarifas cobradas	11	24
Comisiones y tarifas pagadas	(44)	(4)
Otros ingresos de la operación, neto	(40)	9
Gastos de administración y promoción	<u>(94)</u>	<u>(70)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(207)	(17)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>59</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	<u>\$ (148)</u>	<u>\$ (18)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentes Alvarez
Director General

C.P. Eric Alejandro Tréjo Tirado
Contralor

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre del 2010	\$ 783	\$ -	\$ (628)	\$ (23)	\$ 132
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Aumento de capital social	-	-	(23)	23	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(23)	23	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	(23)	23	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	(18)	(18)
Total movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral	-	-	-	(18)	(18)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	783	-	(651)	(18)	114
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Aumento de capital social	703	-	-	-	703
Aportación para futuros aumentos de capital social	-	600	-	-	600
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(18)	18	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	703	600	(18)	18	1,303
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultado neto	-	-	-	(148)	(148)
Total movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral	-	-	-	(148)	(148)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	\$ 1,486	\$ 600	\$ (669)	\$ (148)	\$ 1,269

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”

C.P. Carlos Fuentevilla Alvarez
 Director General

C.P. Eric Alejandro Trejo Tirado
 Contralor

C.P. Rafael David Vega Morales
 Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple)

(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V.)

Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto	\$ (148)	\$ (18)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciación y amortización	11	10
Impuestos diferidos	(59)	1
Provisiones	3	3
	<u>(193)</u>	<u>(4)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de créditos	(2,492)	46
Cambio en operaciones con reportos	1	2
Cambio en otros activos y pasivos operativos	(435)	4
Cambios en captación tradicional	755	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,342	(45)
Cambio en comisiones por anualidad	-	(4)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(829)</u>	<u>3</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(8)</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumentos de capital social	703	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	600	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,303</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) de disponibilidades	273	(1)
Disponibilidades al inicio del año	56	57
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 329</u>	<u>\$ 56</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Fuentevidas Alvarez
Director General

C.P. Eric Alejandro Trejo Tirado
Contralor

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

Lic. Antonio Vázquez Sotomayor
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A.,
Institución de Banca Múltiple)
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A de C.V.)
Av. Santa Fe 481 piso 16, Col. Cruz Manca C.P. 05349, Delegación Cuajimalpa, México, D.F**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple la “Institución”, es una subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V. (Compañía tenedora) quién posee el 99.99% de su capital social, y de Sherman Financial Group LLC quién posee el 0.01%. Sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito la “Ley” y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores “la Comisión” y Banco de México “Banxico” y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra la Institución en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 21. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución determinó un índice de capitalización de 22 % y 74%, respectivamente, de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades.

Eventos significativos

- a) A partir de agosto de 2009, la institución suspendió ante el público en general la colocación de tarjetas de crédito la cual era su principal actividad. Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de consumo revolvente corresponde a las tarjetas de crédito emitidas antes de esa fecha.
- b) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2012 se determinó cambiar la denominación de la Institución de Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple a la de Consubanco, S. A, Institución de banca múltiple.
- c) El 14 de Noviembre, la Institución celebró un contrato de compraventa con Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (“Consupago”) empresa relacionada, por medio del cual la Institución adquirió diversos activos y pasivos de Consupago. La formalización de la operación se llevó a cabo en la misma fecha con cifras contables al 30 de octubre de 2012. El detalle de los activos adquiridos es el siguiente:

Concepto	Importe
Activos-	
Cartera de créditos al consumo vigente (a)	\$ 2,913
Cuentas por cobrar y efectivo restringido (b)	313
Equipo de cómputo y equipo de transporte	9
Licencias y software (c)	<u>42</u>
Total activos	3,277
Pasivos-	
Préstamos bancarios (d)	(2,032)
Otros pasivos	<u>(62)</u>
Total pasivos	<u>(2,094)</u>
	<u>\$ 1,183</u>

Por la adquisición de los activos netos antes mencionados la entidad firmó diversos pagarés a favor de Consupago por \$1,183. Asimismo, la operación antes mencionada no fue considerada como adquisición de negocio por no cumplir con los requisitos establecidos en la Norma de Información Financiera B-7 "Adquisiciones de negocios".

- (a) Corresponden a créditos al consumo otorgados a personas físicas que laboran en dependencias gubernamentales y que son descontados a dichos trabajadores vía nómina. A la fecha de la operación la institución pago un premio por dicha cartera de \$264. De acuerdo al criterio contable B-6 "Cartera de Crédito" de las "Disposiciones de carácter general aplicables a la Instituciones de Crédito" (las Disposiciones) emitidas por la Comisión, dicho premio fue registrado como un cargo diferido dentro del balance general en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" y se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.
- (b) A la fecha de la operación existía \$313 de efectivo restringido, el cual correspondientes a derechos derivados de la originación de la cartera transferida. Dicho efectivo fue registrado en el balance general en el rubro de "Disponibilidades".
- (c) Corresponden a las licencias y software necesarios para administrar la cartera de crédito al consumo adquirida.
- (d) Incluyen intereses devengados al 14 de noviembre de 2012 derivados de dichos préstamos por \$10.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales contables y administrativos le son prestados por una compañía afiliada. Consecuentemente, y de acuerdo a la opinión de sus asesores legales externos, no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Durante el 2012 los indicadores macroeconómicos se han comportado de manera estable, siendo la inflación del 3.57%, el decremento estimado del Producto Interno Bruto (PIB) en 3.82% respecto a 2011 y una apreciación importante del tipo de cambio en el año del 7.04%.

Durante el 2011 el entorno económico mundial mostró signos de inestabilidad, lo cual se vio reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual originó principalmente una reducción en los márgenes de los resultados por intermediación de la Institución.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables de la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Cambios en políticas contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

A partir del 1 de enero de 2012, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2012

En el mes de julio de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito que modifican los criterios contables relativos a Fideicomisos y Consolidación de Entidades de Propósito Específico (“EPE”), los cuales definen las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los fideicomisos y de las EPE de las entidades permitiendo con ello contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

Los cambios son los siguientes:

- La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocido en cuentas de orden se efectuará de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión, excepto en el caso de fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan el registro de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio deberá valuarse de acuerdo con las normas contables establecidas para tal efecto por la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado (Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS por sus siglas en inglés).
- Se elimina la descripción de las condiciones mínimas que se debían cumplir para la identificación de la no existencia de control de la entidad sobre una EPE para no consolidarla.
- Se aclara que los estados financieros de la EPE consolidada se deben elaborar de acuerdo con los mismos criterios contables y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la entidad que consolida.
- Cuando la EPE utilice distintos criterios o políticas contables aplicables a la entidad que consolida, los estados financieros de la EPE que sean utilizados para llevar a cabo la consolidación deben ser modificados para ser consistentes con los de la entidad que consolida.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Inversiones en valores -

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por la Institución acorde a lo establecido por la Comisión o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.
- f) Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Posiciones de riesgo cambiario - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Cartera de crédito - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos al consumo a través de tarjeta de crédito y de la adquisición de cartera de créditos personales con descuento vía nómina. La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

Tarjeta de Crédito: Créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito.

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Al 31 diciembre 2012 ya se amortizaron todos los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, solo se tienen por amortizar las comisiones cobradas por anualidad.

Créditos Personales: Cartera de créditos en efectivo otorgados a empleados de entidades y dependencias gubernamentales garantizados con descuentos vía nómina. Esta cartera fue adquirida a Consupago.

Cartera vigente.- Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

De acuerdo a las Disposiciones la Institución tiene los siguientes criterios para clasificar la cartera de crédito como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en las Disposiciones para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; con base en el método de interés efectivo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Cartera de crédito vencida - La Institución clasifica los créditos no cobrados como cartera vencida correspondiente a tarjeta de crédito cuando presenta dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -

Cartera crediticia de consumo no revolvente:

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente deberá considerar para tal efecto la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas preventivas aplicables, como se indicó anteriormente.

Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:

La Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, considerando lo siguiente:

Concepto	Descripción
Saldo a pagar	Importe exigible de la deuda a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado tiene por pagar a la Institución.
Pago realizado	Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de pago.
Límite de crédito	Límite máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago.
Pago mínimo exigido	Monto mínimo a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado deberá cubrir para cumplir con su obligación contractual.

Concepto	Descripción
Impago	Evento que se presenta cuando el pago realizado por el acreditado no alcanza a cubrir el pago mínimo exigido por la Institución en el respectivo estado de cuenta.

Para estimar el número de impagos las instituciones deberán aplicar la siguiente tabla de equivalencias dependiendo de la frecuencia de facturación del producto:

Facturación	Numero de impagos
Mensual	1 Impago mensual = 1 Impago
Quincenal	1 Impago quincenal = 0.5 Impagos
Semanal	1 Impago semanal = 0.25 Impagos

El monto total de reservas a constituir por la Institución para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de acuerdo a lo siguiente:

a) *Probabilidad de Incumplimiento*

$$\text{Si } ACT < 4 \text{ entonces } PI_i = \frac{1}{1 + e^{-[-2.9704 + 0.6730 \cdot ACT + 0.4696 \cdot HIST - 0.0075 \cdot ANT - 1.0217\% \cdot PAGO + 1.1513\% \cdot USO]}}$$

$$\text{Si } ACT \geq 4 \text{ entonces } PI_i = 100\%$$

En donde:

ACT = Número de Impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo.

HIST = Número de Impagos observados en los últimos seis meses.

ANT = Número de meses transcurridos desde la apertura de la cuenta hasta la fecha de cálculo de reservas.

%PAGO = Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Saldo a Pagar.

$$\%PAGO = \text{Pago Realizado} / \text{Saldo a Pagar}$$

%USO = Porcentaje que representa Saldo a Pagar respecto al Límite de Crédito autorizado de la cuenta.

$$\%USO = \text{Saldo a Pagar} / \text{Límite de Crédito}$$

b) *Severidad de la Pérdida*

$$\text{Si } ACT < 10 \text{ entonces } SP_i = 75\%$$

$$\text{Si } ACT \geq 10 \text{ entonces } SP_i = 100\%$$

c) *Exposición al Incumplimiento*

$$EI_i = S * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S}{\text{Límite de Crédito}} \right)^{-0.5784}, 100\% \right\}$$

En donde:

S = Importe de la deuda total que el acreditado tiene con la Institución al cierre de mes. El importe deberá incluir todas las obligaciones relacionadas a este crédito que tenga el acreditado con la Institución y excluir los intereses devengados no cobrados de créditos que estén en cartera vencida. Para fines de cálculo de la exposición al incumplimiento S tomará el valor de cero cuando el saldo al cierre de mes sea menor que cero; y

Cuando la Institución de conformidad con sus políticas de gestión de crédito impida, en los términos establecidos en el contrato respectivo, que los acreditados realicen disposiciones adicionales de sus líneas de crédito, podrán calcular la exposición al incumplimiento de estos créditos de la siguiente forma:

$$EI_i = S * 100\%$$

Adicionalmente, tratándose de créditos reestructurados, se deberá conservar el historial de pagos del acreditado respetando las necesidades de información histórica para el cálculo de las variables antes mencionadas.

Sin perjuicio de lo establecido en la metodología anterior, la Institución no deberá constituir reservas para los créditos en los que simultáneamente, el saldo a pagar sea igual a cero y el pago realizado sea mayor que cero. Tratándose de operaciones de tarjeta de crédito que simultáneamente muestren un saldo a pagar igual o menor a cero y un pago realizado igual a cero, se considerarán como inactivas y sus reservas se obtendrán de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = 2.68\% * (\text{límite de crédito} - \text{saldo a favor})$$

En donde:

Saldo a favor = Importe que represente un derecho para el acreditado, resultante de un pago o bonificación, a la fecha de corte en la cual inicia el periodo de pago.

Para fines de clasificación las reservas de tarjetas inactivas se considerarán con grado de riesgo B-1.

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al incumplimiento.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Porcentajes de reserva preventiva
A	0 a 0.99%
B-1	1 a 2.50%
B-2	2.51 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta en el balance general en un rubro por separado, restando al total de la cartera de crédito.

Evidencia de pago sostenido - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Reestructuración.- La Institución efectúa reestructuras, las cuales son aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

Portafolio de dependencias - Representan cuentas por cobrar generadas una vez que existe evidencia de retención al acreditado por parte de la Dependencia donde trabaja de la parcialidad correspondiente a través de su nómina y a que su vez, la Dependencia no ha entregado los flujos de efectivo retenidos a la Institución, las cuentas mayores a 90 días son reservadas.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los importes correspondientes a los deudores y acreedores diversos que no sean recuperados o pagados, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de pasivos.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. Hasta el año 2007 el mobiliario y equipo se actualizaba utilizando un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDI). La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado hasta dicha fecha, utilizando los siguientes porcentajes:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S.A. de C.V. y Club de Banqueros de México A.C. Las inversiones permanentes en acciones se registran originalmente a su costo de adquisición y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2018 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. A partir del ejercicio 2008, la Institución reconoce el valor de ésta clase de inversiones a través de reconocer el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causarán ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

Otros activos - El software, las licencias, los gastos de instalación y otros gastos por amortizar, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre del 2007 con el factor derivado de la UDI.

Los costos erogados por la adquisición de software, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros fueron capitalizados y se amortizan con base en el método de línea recta en seis años a partir de la fecha de su utilización.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales.

Provisiones - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Captación - Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, los cuales son determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, reconociéndose en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

En los convenios con Tiendas Chedraui, S. A. de C.V. (Chedraui), se permitía a los tarjetahabientes el diferir las compras en Chedraui a meses sin intereses. Debido a que la Institución es quien fondea la compra del cliente, Chedraui paga a la Institución una comisión que va en función del plazo pactado en la compra a meses sin intereses. Esta comisión es reconocida en resultados conforme se devenga considerando el plazo en el que se va a diferir el pago de la compra; por lo cual el ingreso diferido se registra en el rubro de "Créditos diferidos".

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

Reconocimiento de ingresos por intereses en depósitos bancarios - Los intereses derivados de los depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos del depósito.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan de en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Institución.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio dado a conocer por Banxico en el DOF, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado neto, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios y el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta.

Cuentas de orden -

Se registra el importe a las sanciones financieras determinadas por una autoridad administrativa o judicial, incluyendo la Comisión, hasta que el momento en que la obligación de pagar estas multas se cumple y después de que el proceso de apelación se ha agotado.

Activos y pasivos contingentes

- Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:

- Colaterales recibidos por la entidad: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Depósitos en Banxico (1)	\$ 48	\$ 48
Depósitos en bancos nacionales	75	1
Depósitos en bancos extranjeros	203	-
Otras disponibilidades	<u>3</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 329</u>	<u>\$ 56</u>

- (1) El depósito regulatorio en Banxico está determinado con base en la circular 36/2008 de fecha 1 de agosto del 2008, tiene una duración indefinida y paga intereses mensualmente a la tasa de fondeo promedio ponderado bancario.

4. Inversiones en valores

Títulos disponibles para la venta -

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012 (en miles de pesos)				2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plusvalía	Total	Total
Acciones Visa Inc. Clase C	\$ 0.3	\$ -	\$ 0.7	\$ 1	\$ -

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no mantenía posición alguna de operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2011 la posición en reporto se integra como sigue:

Deudores por reporto-

Reportadora:

	2011		Posición neta
	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	
<u>Instrumentos</u>			
Valore gubernamentales			
Bondes	\$ 1	\$ -	\$ 1
Total	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
<i>Tarjeta de crédito -</i>		
Cartera vigente	\$ 38	\$ 60
Cartera vencida	<u>3</u>	<u>7</u>
	41	67
<i>Créditos personales -</i>		
Cartera vigente	2,759	-
Cartera vencida	<u>35</u>	<u>-</u>
	2,794	-
Total cartera de crédito	2,835	67
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(290)</u>	<u>(14)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 2,545</u>	<u>\$ 53</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la integración de la cartera por capital e intereses es de la siguiente manera:

	2012		
	Vigente	Vencida	Total
<i>Tarjeta de crédito</i>			
Capital	\$ 36	-	\$ 36
Interés	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 41</u>
<i>Créditos personales</i>			
	Vigente	Vencida	Total
Capital	\$ 2,563	\$ 31	\$ 2,594
Interés	<u>196</u>	<u>4</u>	<u>200</u>
	<u>\$ 2,759</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 2,794</u>
<i>Tarjeta de crédito</i>			
	Vigente	Vencida	Total
Capital	\$ 57	\$ 7	\$ 63
Interés	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 67</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses y comisiones devengados por la cartera de consumo ascienden a \$273 y 11 en 2012, y a \$42 y \$24 en 2011, respectivamente.

Principales políticas para el otorgamiento de tarjeta de crédito –

Adquisiciones de cartera de crédito de nómina

El 14 de noviembre de 2012 la Institución celebró un contrato de compraventa con Consupago, por medio del cual la Institución adquirió la cartera de créditos al consumo de dicha entidad. Esta cartera consiste en créditos otorgados a personas físicas que laboran en dependencias gubernamentales y que son descontados a dichos trabajadores vía nómina. A la fecha de la operación la institución pago un premio por dicha cartera de \$264. La formalización de la operación se llevó a cabo en la misma fecha, con cifras contables al mes de octubre de ese mismo año. El valor nominal de la cartera a la fecha de adquisición fue de \$2,913.

Al amparo del contrato de compraventa de cartera celebrado anteriormente, en los meses de noviembre a diciembre de 2012, la Institución realizó compras adicionales de cartera de crédito de nómina a Consupago por \$265, por los cuales no existe un sobreprecio.

A partir de agosto de 2009, la Institución suspendió la colocación de tarjeta de crédito. Al 31 de diciembre de 2012, se tienen 19 reestructuras derivadas de promociones de las cuales 14 se quebrantaron y 5 fueron reclasificados a vencida.

Reestructuras- Durante el ejercicio 2012 no hubo reestructuras.

Cartera quebrantada	Pesos	Dólares americanos (valorizados)	Total
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 12</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12</u>

Cartera reclasificada a vencida	Pesos	Dólares americanos (valorizados)	Total
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 33</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33</u>

Venta de cartera castigada - La Institución celebró contratos de “venta de cartera castigada” con Haypinck, S. de R.L. (compañía afiliada) durante 2012 y 2011, cuyo monto nominal de la cartera ascendía a \$13 y \$37, respectivamente. Generándose pérdidas netas derivadas de estas transacciones por \$12 y \$35, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el ingreso por la venta de cartera se presenta en el rubro de “Otros ingresos de la operación” y asciende a un monto de \$1 y \$2, respectivamente.

La cartera vendida, fue sin limitación y sin responsabilidad alguna. Asimismo, Haypinck, S. de R.L se obliga a compartir con la Institución, en proporciones iguales, los pagos recibidos arriba del 5% de valor de la cartera adquirida.

Cartera restringida – Al 31 de diciembre de 2011 la Institución mantenía \$11 de cartera de tarjeta de crédito en garantía a través del Fideicomiso irrevocable F/1106 de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria. Dicha cartera garantizaba el pago del remanente de \$11 la Emisión privada de Certificados Bursátiles de la Institución. La fecha de pago de liquidación de dichos Certificados fue el 10 de abril de 2012; por lo que al 31 de diciembre de 2012, la Institución no tiene ningún gravamen o restricción sobre su cartera.

Diversificación de riesgos -

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2012 no existen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta).

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen créditos a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 y 73bis de la Ley.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$1 y \$1, respectivamente.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$290 y \$14 respectivamente, que se asignó como sigue:

	2012	2011
Cartera vigente	\$ 264	\$ 13
Cartera vencida	<u>26</u>	<u>1</u>
Reserva asignada	<u>\$ 290</u>	<u>\$ 14</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 763% y 189%, respectivamente de la cartera vencida.

La estimación preventiva resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Categoría de Riesgo	2012		2011	
	Cartera total	Reserva	Cartera total	Reserva
A	\$ 58	\$ -	\$ -	\$ -
B-1	2,351	134	1	-
B-2	31	3	48	4
C	355	125	10	4
D	40	28	7	5
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Total reserva	<u>\$ 2,835</u>	<u>\$ 290</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 14</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la estimación es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 14	\$ 32
Provisiones del año	289	16
Aplicaciones por castigos (1)	<u>(13)</u>	<u>(34)</u>
Saldo final	<u>\$ 290</u>	<u>\$ 14</u>

- (1) Las cuentas en cartera vencida al momento de llegar a 210 días de mora son castigadas contra la reserva preventiva de riesgos crediticios al 100%.

8. Portafolio de dependencias

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Secretaría Educación Veracruz Federal (Secc. 32)	\$ 69	\$ -
Secretaría Educación Veracruz Estatal (Secc. 56)	30	-
PACC Secretaría Educación Veracruz Federal (Secc. 32)	24	-
SEP DF Unidades Pagadoras 34 y 38	16	-
Ayuntamiento Campeche, Campeche	11	-
Sindicato Único Servidores Públicos Estado Guerrero (SUSPEG)	10	-
SEP DF Unidad Pagadora 33	9	-
PACC Secretaría Educación Veracruz Estatal (Secc. 56)	7	-
Secretaría Educación Guerrero Federal (Secc. 14)	6	-
Secretaría Educación Puebla Federal y UPN (Secc. 23)	6	-
Gobierno Distrito Federal	6	-
Ayuntamiento Acapulco, Guerrero	5	-
Secretaría Educación Michoacán Federal y UPN SEEM	5	-
Secretaría Educación Morelos Federal (Secc. 19)	4	-
Gobierno Tabasco (Ejecutiva)	4	-
Otras	68	-
	<u>280</u>	<u>-</u>
Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	(48)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de cuentas por cobrar a dependencias	<u>\$ 232</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución ha reconocido una estimación para cuentas incobrables a dependencias por \$48.

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Impuestos al valor agregado por recuperar	\$ 19	\$ 3
Partes relacionadas	151	-
Otros	1	3
	<u>171</u>	<u>6</u>
Total	<u>\$ 171</u>	<u>\$ 6</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

Tipo de activo	2012	2011
Mobiliario y equipo	\$ 31	\$ 14
Equipo de cómputo, periférico y de telefonía	26	19
	<u>57</u>	<u>33</u>
Depreciación y amortización acumulada	(40)	(23)
	<u>17</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 10</u>

11. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Software (1)	\$ 94	\$ 54
Amortización acumulada	<u>(42)</u>	<u>(34)</u>
	52	20
Mantenimiento software	2	1
Activos intangibles	-	1
Cargos diferidos (2)	<u>289</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 343</u>	<u>\$ 22</u>

- (1) El software es amortizado a una tasa del 15%, cuya amortización por el período terminado el 31 de diciembre del 2012 y 2011 ascendió a \$8 y \$8, respectivamente.
- (2) Corresponde principalmente al sobre precios pagado por \$264 en la adquisición de cartera de crédito de nómina de noviembre y posteriores a Consupago; los cuales, de acuerdo al criterio contable B-6 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión, dicho premio se debe de registrar como un cargo diferido dentro del balance general en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" y se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

12. Posición en moneda extranjera

Banco de México limita la admisión de pasivos en moneda extranjera de las instituciones de crédito, así como el coeficiente de liquidez de tales pasivos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición de moneda extranjera se integra como sigue:

	2012	2011
Activos monetarios	0.21	-
Pasivos monetarios	<u>(0.10)</u>	<u>-</u>
Posición activa neta	<u>(0.11)</u>	<u>-</u>
Equivalentes en pesos	<u>\$ 1.43</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la posición neta en moneda extranjera era menor a \$1.

Los tipos de cambio en pesos mexicanos vigentes a la fecha de los estados financieros fueron:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
Dólar estadounidense bancario	<u>\$ 12.9880</u>	<u>\$ 13.9787</u>

Al 25 de febrero de 2013, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio.

13. Captación

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

2012										
Institución	Tipo de moneda	Fecha de vencimiento	Garantía	Tasa promedio ponderadas	Línea de crédito total	Línea de crédito utilizada	Línea de crédito no utilizada	Tipo de crédito	2012	2011
Títulos de crédito emitidos										
Notas de mediano plazo - Europeso (a)	Pesos	30	Quirografía	9.875%	\$ 3,888	\$ -	\$ 3,888	Deuda pública	\$ 750	\$ -
Fideicomiso con Deutche Bank (b)	Pesos		100%		11	11	11	Con garantía cartera crediticia	-	11
					<u>\$ 3,899</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,899</u>		<u>750</u>	<u>11</u>
Intereses devengados no pagados									<u>16</u>	<u>-</u>
Total Captación									<u>\$ 766</u>	<u>\$ 11</u>

- a) Durante el mes de noviembre 2011 la Institución recibió calificaciones de S&P y Fitch Ratings para un programa Quirografario de Notas de Mediano Plazo hasta por un monto de USD \$300,000,000. La primera emisión al amparo del programa se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2010, con un primer pago el plazo de \$750, un plazo 2.5 años, la amortizaciones serán al vencimiento, un tasa de 9.875% anual, y pagos semestrales.
- b) En el mes de marzo 2009, el Fideicomiso emitió Certificados Bursátiles privados por la cantidad de \$100 y ampara la emisión de un millón de certificados bursátiles fiduciarios al portador, numerados del 1 al 1,000,000, con valor nominal de \$100 pesos cada uno cuyo vencimiento original es el 10 de abril de 2010. Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Institución en conjunto con las contrapartes realizaron modificaciones a las fechas de distribución del pago de principal requerido de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra DB93 00108 y DB93 00109, siendo esta la fecha de vencimiento el 10 de enero de 2012 y el 10 de abril de 2012, respectivamente.

14. Préstamos interbancarios y de otros organismo

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

2012										
Institución	Tipo de moneda	Fecha de vencimiento	Garantía	Tasa promedio ponderadas	Línea de crédito total	Línea de crédito utilizada	Línea de crédito no utilizada	Tipo de crédito	2012	2011
Pasivos bancarios										
Scotiabank Inverlat S.A. (a)	Pesos	07-dic-2012	100%	TIE + 3.00%	\$ 1,000	\$ 640	\$ 360	Con garantía cartera crediticia	\$ 640	\$ -
Banco Afirme S.A. (c)	Pesos	31-oct-2012	100%	TIE + 3.50%	150	150	-	Con garantía cartera crediticia	150	-
Banco Ve por Más S.A. (d)	Pesos	05-feb-2013	100%	TIE + 4.00%	250	250	-	Con garantía cartera crediticia	250	-
IXE Banco S.A. (b)	Pesos	31-ene-2013	100%	TIE + 3.25%	300	300	-	Con garantía cartera crediticia	300	-
Total pasivos bancarios									<u>1,340</u>	<u>-</u>
Intereses devengados no pagados									<u>2</u>	<u>-</u>
Total pasivos bancarios									<u>\$ 1,342</u>	<u>\$ -</u>

- a) Línea de Crédito con Scotiabank - Línea de crédito que se encuentra garantizada a través del fideicomiso F/1359 constituido en Deutsche Bank México, SA. Esta línea es hasta por \$1,000 con una Tasa de Interés de THIE + 3.0% que tiene vencimiento en Diciembre de 2016. El aforo de esta línea de crédito es de 1.275 a 1.0 sobre la cartera de crédito al consumo de la Institución.
- b) Línea de Crédito con Banorte Ixe - Línea por \$300 que tiene una garantía de 1.4 a 1.0 sobre la cartera de crédito al Consumo de la Institución. Esta línea vence el 31 de enero de 2013
- c) Línea de Crédito con Banco Afirme - Línea de crédito por \$150 que cuenta con una garantía a través del Fideicomiso 1652 constituido en Deutsche Bank México, S.A. Con un aforo de 1.3 a 1.0 sobre la cartera de crédito al consumo de la Institución. Esta línea tiene vencimientos trimestrales siendo el último en Noviembre del 2013
- d) Línea de Crédito con Banco Ve Por Más - Línea de crédito se encuentra garantizada mediante una prenda en libros de la cartera de crédito al consumo de la Institución, con un aforo de 1.15 a 1.0. es una línea por \$250 millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2013

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Intercompañías	\$ 281	\$ 20
Acreedores diversos	<u>40</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 321</u>	<u>\$ 22</u>

16. Cuadro de vencimiento de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012:

	Hasta 1 año	Más de 1 año	Total 2012
Disponibilidades	\$ 75	\$ 254	\$ 329
Deudores por reporto			
Cartera de crédito vigente (a)	248	2,549	2,797
Portafolio de dependencias	232	-	232
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>169</u>	<u>2</u>	<u>171</u>
Total activo	<u>724</u>	<u>2,805</u>	<u>3,529</u>
Pasivos:			
Captación	766	-	766
Préstamo de otros organismos	971	371	1,342
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>321</u>	<u>-</u>	<u>321</u>
Total pasivo	<u>2,058</u>	<u>371</u>	<u>2,429</u>
Activo neto	<u>\$ (1,334)</u>	<u>\$ 2,434</u>	<u>\$ 1,100</u>

- (a) La totalidad de los créditos de tarjeta de crédito se presenta en la columna correspondiente a los activos hasta 1 año, sin embargo, esto dependerá de la realización de la cobranza respectiva.

17. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. Al ser la Institución una entidad financiera para efectos del IETU, los intereses a favor y a cargo son acumulados y deducidos con base a devengo.

Con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU se integra como sigue:

	2012	2011
Diferido:		
IETU	\$ <u>59</u>	\$ <u>(1)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, la estimación preventiva para riesgos crediticios, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, así como las ventas de cartera realizadas por la Institución.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del IETU, la Institución deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos es:

	2012	
	IETU Importe	Tasa
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (207)	
Impuesto diferido	<u>59</u>	
Total de impuestos a la utilidad	(148)	28%
Más (menos) -		
Margen financiero	249	(7.1)%
No deducibles	<u>6</u>	<u>(3.4)%</u>
		<u>17.5%</u>

	2011	
	IETU Importe	Tasa
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (17)	
Impuesto diferido	(1)	
Total de impuestos a la utilidad	(1)	5.88%
Más (menos) -		
Margen financiero	(40)	10.62%
No deducibles	1	(1%)
		<u>17.5%</u>

Impuesto al valor agregado - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2012 y 2011, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, sin embargo para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

Pérdidas fiscales por amortizar - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2012, son:

Año de Vencimiento	Pérdidas amortizables
2016	\$ 58
2017	144
2018	31
2019	406
2020	136
2021	52
2022	131
Total	<u>\$ 958</u>

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre 2012 y 2011, los impuestos diferidos bajo IETU se integran como sigue:

	2012	2011
IETU diferido activo:		
Reserva para riesgos crediticios	\$ 60	\$ 2
Total activo diferido	60	2
IETU diferido pasivo:		
Otras provisiones	-	1
Total pasivo diferido	-	1
IETU diferido pasivo	-	1
Total activo diferido, neto	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 1</u>

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones		2012	2011
	2012	2011		
Capital Fijo- Serie "O"	1,462,184,288	758,809,283	\$ 1,462	\$ 759
Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007	-	-	24	24
Total	<u>1,462,184,288</u>	<u>758,809,283</u>	<u>\$ 1,462</u>	<u>\$ 759</u>

El capital social autorizado de la Institución asciende a \$1,462 constituido por 1,462,184,288 acciones Serie "O" con valor nominal de un peso cada una.

El 14 de noviembre de 2012, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas un aumento en el capital social en la parte ordinaria por la cantidad de \$703 mediante la emisión de 703,375,005 acciones ordinarias y nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N. cada una. Adicionalmente se acordó y aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social por un monto de \$600.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Las disposiciones legales vigentes, requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no cumplía con los requerimientos de capital, a partir del 14 de Noviembre de 2012 la Institución incremento en \$703 su capital social, además de obtener una aportación para futuros aumentos de capital por \$600, por lo que al 31 de diciembre de 2012 da cumplimiento a los requerimientos de capital.

La Ley establece que las instituciones de crédito deberán mantener un capital mínimo equivalente a \$90 millones de unidades de inversión (UDIS), el capital básico de la Institución es superior en 830.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

En virtud de que la Institución, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas, siendo principalmente prestación de servicios. La mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Al 31 de diciembre, la Institución tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas como sigue:

	2012	2011
Por cobrar:		
Consupago, S.A. de C. V. SOFOL	\$ <u>151</u>	\$ <u>-</u>
	\$ <u>151</u>	\$ <u>-</u>
Por pagar:		
Consupresta, S.A. de C.V.	\$ 6	\$ 10
Consupago, S.A. de C. V. SOFOL	267	2
Haypinck, S de R.L. de C.V.	1	3
Otras intercompañías	<u>7</u>	<u>5</u>
	\$ <u>281</u>	\$ <u>20</u>
Egresos por:	2012	2011
Consupago, S.A. de C. V. SOFOL	\$ 26	\$ 3
Consupresta, S.A. de C.V.	10	15
Servicios y Asesoría, S.A. de C.V.	-	1
Su Personal Paguitos, S.A. de C.V.	34	6
Otras intercompañías	<u>3</u>	<u>3</u>
Total gastos	\$ <u>73</u>	\$ <u>28</u>

La Institución celebró un contrato de licencia de uso de marca y emisión de tarjetas con Tiendas Chedraui, S.A. de C.V. (Chedraui) donde se acordó que la Institución pagará a Chedraui comisiones relacionadas con:

- El uso de las tarjetas de crédito de marca compartida tanto dentro como fuera de las tiendas de autoservicio de la cadena comercial Grupo Comercial Chedraui.
- La recepción de pagos de las tarjetas emitidas de la Institución tanto con cheque, efectivo y tarjeta de débito,
- Promociones especiales para beneficio de las tarjetas emitidas por la Institución.
- La Institución pagará a Chedraui una comisión correspondiente al cargo por servicio adquirente.

La Institución ha celebrado contratos con partes relacionadas como sigue:

- Convenios con Chedraui, en los que se acordó que la Institución permitirá a sus tarjetahabientes que adquieran bienes en las tiendas Chedraui con acceso a planes de meses sin intereses, donde Chedraui acuerda pagar a la Institución la comisión que se origine por el plazo concedido al tarjetahabiente para el pago de las compras de bienes o servicios realizados.
- Contratos con empresas filiales denominadas Consupresta S.A. de C.V., (compañía filial) en donde ésta empresa presta servicios de cobranza a clientes de la Institución.
- Contrato con Consupago S.A. de C.V., SOFOL (compañía filial) quien presta servicios de subarriendo de equipo de cómputo.
- Contrato de servicios de administración de personal con Su Personal Paguitos, S.A. de C.V
- Contrato con Haypinck, S. de R.L. de C.V., (compañía filial) donde se acuerda la venta de cartera, dicho contrato se detalla en la Nota 6 a los estados financieros.
- Las transacciones celebradas con sus partes relacionadas se encuentra a valor de mercado.

Los créditos vendidos a Haypinck, S. de R.L. de C.V, al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 2,537 los cuales tienen un valor nominal de \$13.4 y se otorgan a una tasa de descuento del 93%, dicha venta generó un ingreso por \$1 y una pérdida por \$ 12.4.

Fecha de venta	Número de cuentas vendidas	Importe	Precio de venta	Pérdida por venta
Ene-12	291	\$ 2	\$ 1	\$ (1)
Feb-12	241	1	-	(1)
Mar-12	306	1	-	(1)
Abr-12	262	1	-	(1)
May-12	245	1	-	(1)
Jun-12	207	1	-	(1)
Jul-12	154	1	-	(1)
Ago-12	150	1	-	(1)
Sep-12	191	1	-	(1)
Oct-12	178	1	-	(1)
Nov-12	160	1	-	(1)
Dic-12	152	1	-	(1)
	<u>2,537</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (12)</u>

20. Administración de Riesgos (cifras no auditadas)

El proceso de administración de riesgos de la Institución es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Institución ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Institución.

En lo referente a administración integral de riesgos, la Institución se apegará a los siguientes lineamientos generales:

- Transparencia.
- Estimación de exposición al riesgo.
- Información oportuna y de calidad.
- Incorporación al proceso de toma de decisiones.
- Supervisión interna independiente.

De manera general, las herramientas metodológicas adoptadas por la Institución son las siguientes:

Riesgo de Mercado (cifras no auditadas)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración.

La Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que el VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación histórica. Dicho método consiste esencialmente en utilizar los cambios observados de los factores de riesgo para simular pérdidas y ganancias (P&L) del portafolio bajo cada escenario histórico.

Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 500 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas en outsourcing a través de los servicios de riesgos de Valmer.

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo y reportos.

Al 31 de diciembre de 2012, el VaR calculado por el método de simulación histórica al 95% de confianza resultó ser de 0. Por otro lado, sus valores promedio y máximo fueron \$0 y \$0, respectivamente. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito (cifras no auditadas)

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo.

La metodología actual de medición de Riesgo de Crédito de la Institución descansa sobre el análisis de matrices de transición de nivel de morosidad. Dichas matrices de transición son utilizadas para medir la probabilidad de incumplimiento de los clientes para cada producto de la Institución.

La robustez y consistencia de dichas estimaciones mejora a medida que se cuenta con mayor cantidad de información histórica del comportamiento de los créditos, y forman parte fundamental del modelo de probabilidad de incumplimiento para la medición de Riesgo de Crédito de la Institución.

Desde el mes de noviembre de 2012 el portafolio de créditos está formado por créditos revolventes al consumo (Tarjeta de Crédito) y créditos no revolventes otorgados con descuento vía nómina.

El portafolio de créditos tuvo para el segmento de tarjetas de crédito una exposición de cartera de \$ 64 mientras que el portafolio de créditos no revolventes tuvieron una exposición de cartera por \$2,724 al cierre de diciembre 2012.

El VaR de Crédito al 95% al cierre de diciembre de 2012 fue de \$1 para el portafolio de tarjetas de crédito y de 397 al cierre de diciembre de 2012.

Riesgo de Liquidez (cifras no auditadas)

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida ocasionada por la inhabilidad de deshacer y/o cubrir posiciones a un precio de mercado razonable. Este riesgo se presenta principalmente en los mercados emergentes y en nuevos productos, en parte debido a que el número de participantes en el mercado es reducido. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del Riesgo de Liquidez consiste en asegurarse que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits. Para tal efecto se cuenta con fuentes de fondeo definidas en orden de utilización.

Mediante el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo (considerando activos y pasivos), se evalúan y prevén los compromisos en efectivo y se controlan las brechas de vencimientos de activos y pasivos.

Las brechas de vencimiento se encuentran definidas de la siguiente manera: para el límite inferior de la brecha se considera el flujo de efectivo del mes inmediato anterior y para el límite superior de la brecha se consideran dos veces el mismo flujo de efectivo.

Cuando el nivel de liquidez para el mes en curso sea menor que el límite inferior antes mencionado, se considera un alto nivel de riesgo. Si el nivel de liquidez se encuentra en la brecha se considera un nivel medio de riesgo y en caso de que el nivel de liquidez rebese el límite superior establecido se considera un nivel bajo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2012, la razón de activos líquidos a pasivos líquidos resulto de 136% y en ninguna brecha de liquidez se rebasaron los límites fijados por el Comité de Riesgos.

Riesgo Tecnológico (cifras no auditadas)

La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Además se cuenta con herramientas de protección para el manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La UAIR participa con el Oficial de Seguridad de la Institución para detectar áreas de oportunidad en lo referente a la administración de este riesgo.

Al igual que el Riesgo Tecnológico, la medición y monitoreo del Riesgo Legal se encuentra contemplada en el Plan de Implementación de Riesgo Operacional.

Riesgo Legal (cifras no auditadas)

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

Actualmente la UAIR se encuentra definiendo la información mínima requerida que deberá capturarse en el sistema para el reporte de los eventos de pérdida.

21. Índice de capitalización (última información publicada por el Banco de México)

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2012	2011
Integración de capital		
Capital básico		
Capital contable	\$ 1,273	\$ 115
Activos diferidos computables como capital básico	(60)	(1)
Gastos de organización, otros intangibles, y	(335)	(22)
Otros activos que se restan	(1)	-
	<u>877</u>	<u>92</u>
Total capital básico	<u>\$ 877</u>	<u>\$ 92</u>
Activos en riesgo		
Activos por Riesgos de Mercado		
Operaciones en M.N. con tasa nominal	\$ 1	\$ 9
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	4
	<u>1</u>	<u>13</u>
Total activos por riesgos de mercado (no auditado)	<u>\$ 1</u>	<u>13</u>
	2012	2011
Activos por Riesgo de Crédito (no auditado)		
Grupo VI (ponderados al 100%)	\$ 3	\$ 53
Grupo VIII (ponderados al 125%)		
Inversiones permanentes y otros activos	-	16
Grupo III (ponderados al 100%)		
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos	-	-
	<u>3</u>	<u>69</u>
Activos por Riesgo Operacional	<u>-</u>	<u>42</u>
Activos por Riesgo Totales	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 124</u>
Coefficientes (no auditado)		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	3%	9%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	30%	132%
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	22%	73%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	3%	9%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	22%	74%
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	22%	74%
ICAP	22%	74%

22. Información por segmentos

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2012			
	Tesorería	Créditos al consumo	Otros	Total
Margen financiero	\$ 4	\$ 245	\$ -	\$ 249
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(289)	-	(289)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4	(44)	-	(40)
Comisiones netas	-	(33)	-	(33)
Ingresos (egresos) totales de la operación	4	(77)	-	(73)
Otros ingresos de la operación	-	-	(40)	(40)
Gastos de administración y promoción	-	(94)	-	(94)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4	(171)	(40)	(207)
IETU Diferido	-	51	8	59
Resultado neto del período	<u>\$ 4</u>	<u>\$ (120)</u>	<u>\$ (32)</u>	<u>\$ (148)</u>

	2011			
	Tesorería	Tarjeta crédito	Otros	Total
Margen financiero	\$ 2	\$ 38	\$ -	\$ 40
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(16)	-	(16)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2	22	-	24
Comisiones netas	-	20	-	20
Ingresos (egresos) totales de la operación	2	42	-	44
Otros ingresos de la operación	-	-	9	9
Gastos de administración y promoción	-	(46)	(24)	(70)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2	(4)	(15)	(17)
IETU diferido	-	(1)	-	(1)
Resultado neto del período	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ (18)</u>

23. Composición de margen financiero

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Ingresos por intereses:		
Ingresos por intereses por inversiones en valores	\$ 3	\$ 2
Ingresos por intereses de cartera de consumo	270	40
Total de ingresos por intereses	<u>273</u>	<u>42</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por préstamos de otros organismos	(24)	(2)
Total de gastos por intereses	<u>(24)</u>	<u>(2)</u>
Margen financiero	<u>\$ 249</u>	<u>\$ 40</u>

24. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Comisiones y tarifas cobradas:		
Comisión por anualidad	\$ 4	\$ 9
Comisión cobranza tarjeta de crédito	-	12
Comisión disposición de efectivo	-	2
Comisión por manejo de cuenta	6	-
Cuotas intercambio	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>11</u>	<u>24</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Comisión por costo de cartera adquirida	(13)	-
Comisión Visa	(1)	(1)
Comisiones por cobranza	(29)	-
Comisiones por colocación	(1)	-
Comisiones pagadas CNBV	-	(3)
Total	<u>(44)</u>	<u>(4)</u>
Comisiones y tarifas, neto	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ 20</u>

25. Otros ingresos de la operación, neto

Al 31 de diciembre de, se integran como sigue:

	2012	2011
Ingresos por recuperación de cuentas	\$ 4	\$ 9
Otros Ingresos	<u>4</u>	<u>-</u>
Total otros productos	<u>8</u>	<u>9</u>
Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	(48)	-
Total otros gastos	<u>(48)</u>	<u>-</u>
Otros productos, neto	<u>\$ (40)</u>	<u>\$ 9</u>

26. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, en opinión de la Administración y de sus asesores fiscales, legales y laborales internos y externos, la Institución no espera contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

27. Compromisos contraídos

Con fecha 15 de octubre de 2012 la Institución firmó un contrato de arrendamiento de espacios con Banca Mifel, Grupo Financiero Mifel División Fiduciaria fideicomiso Número 773/2006 por 4,310.59 metros cuadrados, distribuidos en los pisos 13 y 14 del edificio ubicado en el número 70 de la Avenida Antonio Dovalí Jaime y/o Av. Santa Fe número 94 en la Colonia Zedec Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal, para albergar sus oficinas corporativas por un periodo que inicia del 1 de julio de 2013 y hasta el 30 de Junio de 2018.

En general la Institución ha celebrado diversos contratos con los proveedores según ha resultado necesario para la operación diaria de la Institución. Bajo dichos contratos la Institución ha asumido las obligaciones en el pago de la contraprestación correspondiente de acuerdo a lo pactado con cada uno de dichos proveedores.

28. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, Estado de situación financiera - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

NIF C-21, Acuerdos con control conjunto – Define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo y 2) negocio conjunto, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos y Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, Arrendamientos- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

29. Eventos subsecuentes

Los créditos vendidos al 31 de enero y 27 de febrero de 2013 ascienden a 0.23 los cuales tienen un valor nominal de \$ 3.2 y se otorgan a una tasa de descuento del 93%, dicha venta generó un ingreso por \$0.23 y una pérdida por \$2.98.

El 30 de enero de 2013 se firmó la ampliación de la línea de crédito de Banorte IXE a \$500 millones de pesos y se constituyó en Invex, el Fideicomiso F1362 como garantía del mismo. Las condiciones de tasa y de aforo se mantuvieron sin cambio, TIEE + 3.25% y 1.4 a 1.0. En cuanto al plazo este fue ampliado a 36 meses venciendo en enero del 2016.

El 5 de febrero de 2013 se firmó la renovación del crédito con Banco Ve Por Más ampliándose su vencimiento a junio del 2013.

La cesión de cartera de las compañías afiliadas a favor de la Institución por el mes de enero fue como sigue:

Corisupago, S.A. de C.V. Sofol. \$123
La Tenda, S.A. de C.V. \$4
Opcipres, S.A. de C.V. Sofom \$8
Prestación, S.A. de C.V. \$6

30. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Dicha reclasificación se realizó en el rubro de títulos de crédito emitidos.

31. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 25 de febrero de 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *